

## COMUNICADO Nº 021-2022-ADM

Señores propietarios:

Hacemos de su conocimiento que el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, estableció una emergencia en todo el territorio nacional donde se confirmó la presencia de un brote de influenza aviar H5 altamente patógena en aves marinas y silvestres, tal como se indica en el comunicado adjunto de SENASA.

Recomendamos a los propietarios tomar las precauciones del caso y evitar manipular aves marinas y silvestres.

Atentamente,

LA ADMINISTRACIÓN

Lagunas, 26 de noviembre de 2022.